

COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SERVIDORA

Dirigida a TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA) con C.I.F. A/78053147.

En cumplimiento de la estipulación 14º de las Condiciones Reguladoras y del artículo 85 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación presentada por TELEFÓNICA con fecha de 30 de noviembre de 2023, se constata que esta es conforme. Por ello, se le informa de que **TELEFÓNICA resulta admitida** en el sistema dinámico (Lote 1) al cumplir con los niveles de solvencia establecidos, y al haber entregado correctamente la documentación acreditativa requerida.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

NASERTIC le solicitará oferta para las compras singulares que, a partir de este momento, se realicen en el marco del presente procedimiento.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, a 18 de diciembre de 2023

La Mesa de Contratación:

D. Ernesto Ruiz de Galarreta Arbeo Director de Tecnologías de la Información



D^a. Leire Ibañez García Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

Da. Kattalin Setoain Pabolleta Técnica Servicios Jurídicos